

CONVENIO

Asesoría Legal para Médicas y Médicos Veterinarios del Consejo Regional Metropolitano de Colmevet

¿En qué consiste el convenio?

Este convenio busca otorgar una amplia cobertura y respaldo dedicado de asesoría jurídica de primer nivel profesional a las y los asociados del Consejo Regional Metropolitano de Colmevet, con estricta confidencialidad y ajustada a los estándares que requiera la estrategia de cada caso.

Además, queremos contribuir a la capacitación de las y los asociados, mediante charlas o conferencias, en temas jurídicos de interés, asociados al ejercicio de la profesión, abordando temas de utilidad o problemáticas comunes.

Profesionalismo y Experiencia

Correa Asociados, es un Estudio Jurídico, fundado en 2007, formado por abogados con vasta experiencia en las áreas del Derecho Público, Civil, Laboral, Comercial y Penal, abarcando las principales áreas de asesoría y litigio eventual.

¿Qué incluye?



Asesoría y Orientación Gratuita

Asesorías jurídicas de orientación y consulta gratuitas, para las y los socios activos de nuestro Consejo Regional.

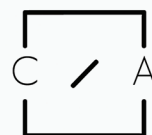


Arancel Preferente

Honorarios transparentes y preferentes para acciones jurídicas de abogados.

- Gestiones extrajudiciales (Escrituras, Contratos, etc.) / 2 UF
- Representación en Juicios de acuerdo con el Arancel oficial del Colegio de Abogados de Valparaíso / 25% dcto.

En Juicios penales, referencia arancel de la Defensoría Penal Pública.



Correa & Asoc


Asesoría Legal para Médicas y Médicos Veterinarios del Consejo Regional Metropolitano de Colmevet



¿Cómo puedo ocupar el convenio?

Si eres **socio o socia activa*** del Consejo Regional Metropolitano y necesitas orientación jurídica, accede de manera permanente y con atención prioritaria de las siguientes formas:

 Comunícate directamente con el abogado Harold Correa vía WhatsApp al número **+56992180305**

 También puedes enviar tu consulta al mail dispuesto por el estudio para recibir consultas:
contacto@correaasociados.law

 O bien puedes contactarte con nuestro Consejo Regional al mail:
metropolitano@colmevet.cl

Por estas tres vías puedes coordinar una reunión presencial, telemática o solicitar soporte telefónico para la asesoría gratuita.

El estudio designará un Abogado de acuerdo con la especialidad requerida para la atención del asociado, de manera personalizada y preferente.

(*)¿Qué es ser un socio o socia activa?

Se considera socio o socia activa a toda o todo médico veterinario que se haya inscrito en el Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., que esta inscripción haya sido aceptada y que además no presente una mora en sus cuotas mayor o igual a 3 meses.



¿Cuáles son los tiempos de respuesta?

Se harán los esfuerzos de organización para coordinar la asesoría de primer contacto a más tardar en **48 horas**.



¿Cuántas veces puedo consultar?

El convenio **no contempla un límite** en las consultas que pueda hacer un asociado o asociada.



Horarios de Atención

Lunes a viernes **9:00 am a 19:00 pm**

Para Situaciones de índole penal:
Lunes a domingo **vía WhatsApp en cualquier horario**.

